

Modalidad Abierta y a Distancia





Prácticum 2 Inserción de la Gestión de Riesgos en la Planificación Territorial

Guía didáctica



Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Departamento de Geociencia

Prácticum 2 Inserción de la Gestión de Riesgos en la Planificación Territorial

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
 Gestión de Riesgos y Desastres 	V

Autora:

González Briceño Priscila Amalia



Asesoría virtual www.utpl.edu.ec

Universidad Técnica Particular de Loja

Prácticum 2 Inserción de la Gestión de Riesgos en la Planificación Territorial

Guía didáctica

González Briceño Priscila Amalia

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418. San Cayetano Alto s/n. www.ediloja.com.ec

edilojacialtda@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-513-9



Reconocimien to-NoCome rcial-Compa rtirlgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe e incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Índice

1. Dat	os d	e información	7
	1.1.	Presentación de la asignatura	7
	1.2.	Competencias genéricas de la UTPL	7
	1.3.	Competencias específicas de la carrera	7
	1.4.	Problemática que aborda la asignatura	8
2. Me	todo	logía de aprendizaje	8
3. Orie	enta	ciones didácticas por resultados de aprendizaje	9
Primer	bim	nestre	9
Result	ado	de aprendizaje 1	9
Conter	nidos	s, recursos y actividades de aprendizaje	9
Seman	a 1		9
Unidad	l 1.	Proceso del Prácticum 2	10
	1.1.	Enfoque	10
Seman	a 2		11
	1.2.	Desarrollo del Prácticum 2	11
Seman	ıa 3		12
	1.3.	Roles de los Tutores del prácticum 2	13
Seman	a 4		14
	1.4.	Competencias	14
	Acti	vidad de aprendizaje recomendada	15
Seman	a 5		15
Unidad	12.	Identificación de Espacios Laborales	15
		Identificación de Instituciones o Empresas	15 16
			17
	2.3	Enfoques a considerar dentro de las Instituciones o Empresas	17

Resultado de apre	ndizaje 2	19
Contenidos, recurs	sos y actividades de aprendizaje	19
Semana 7		19
Unidad 3. Inicio d	del Prácticum 2	19
Semana 8		21
Actividad de	e aprendizaje recomendada	22
Semana 9		23
	rios y Riesgos Socio naturalón del riesgo en el diagnóstico	23 25
Semana 10		27
Actividades	de aprendizaje recomendadas	29
Semana 11		30
Unidad 4. Creacio	ón de escenarios de posibles desastres	30
	ón de escenarios de posibles desastres	30
4.1. Escena		
4.1. Escena Actividad de	arios de posibles desastres	30
4.1. Escena Actividad de Semana 12 4.2. Formul	arios de posibles desastrese aprendizaje recomendada	30 35
4.1. Escena Actividad de Semana 12 4.2. Formul desast	arios de posibles desastrese aprendizaje recomendada	30 35 35
4.1. Escena Actividad de Semana 12 4.2. Formul desast	arios de posibles desastrese aprendizaje recomendada	30 35 35
4.1. Escena Actividad de Semana 12 4.2. Formul desast Semana 13 Semana 14	arios de posibles desastrese aprendizaje recomendada	30 35 35 35
4.1. Escena Actividad de Semana 12 4.2. Formul desasti Semana 13 Semana 14	arios de posibles desastres	30 35 35 35 36 40
4.1. Escena Actividad de Semana 12 4.2. Formul desasti Semana 13 Semana 14 4.3. Avance Semana 15	arios de posibles desastres	30 35 35 35 36 40

Se	emana 16	42
4.	Glosario	44
5.	Referencias bibliográficas	46
6.	Anexos	48



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Comunicación oral y escrita
- Orientación a la innovación y a la investigación
- Pensamiento crítico y reflexivo
- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Organización y planificación del tiempo

1.3. Competencias específicas de la carrera

Aplica los conocimientos científico-tecnológicos para atender situaciones de emergencia y entender los procesos que lo originan (amenazas, vulnerabilidades y riesgos).

1.4. Problemática que aborda la asignatura

La falta de métodos de investigación para el manejo de datos, planificación y análisis, han generado la necesidad de fortalecer el carácter exploratorio y descriptivo de la Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el análisis de eventualidades históricas, estudios de casos, evaluación del cambio climático como generador de desastres, y de las amenazas presentes de manera global y regional. Es importante contar con herramientas que permitan evaluar los procedimientos y protocolos de acción en diferentes escenarios.



2. Metodología de aprendizaje

La metodología del Prácticum 2, está enmarcada dentro de un modelo didáctico, a través del cual se debe tener en cuenta las funciones de los docentes y tutores externos de las entidades laborales, para el cumplimiento de las prácticas pre-profesionales, quienes los guiarán en la organización, planificación, ejecución, control y evaluación de las prácticas pre - profesionales.

Estimados Estudiantes, sin duda, se enfrentarán a nuevas experiencias y retos, que van a enriquecer su formación, permitiéndoles conocer de cerca el trabajo a nivel territorial y configurar su perfil profesional.

¡Éxitos y recuerden que los resultados esperados dependen de su compromiso y organización en el presente ciclo académico!



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

 Conoce las estructuras y procesos de las instituciones públicas, privadas y ONG´S.

Estimado Estudiante, para alcanzar el resultado de aprendizaje 1, usted, debe tener claro el proceso que se llevará a cabo dentro del prácticum, su enfoque y las competencias u operatividad que seguiremos para cumplir con el mismo, las funciones del tutor interno y externo, además de la identificación de las instancias laborales con enfoque en gestión de riesgos, para poder dar inicio a las prácticas, a través del desarrollo de las actividades planteadas.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 1

Estimado estudiante, vamos a empezar con el estudio de la asignatura, a través de la guía didáctica y plan docente que, lo orientará durante el desarrollo de este nivel de prácticum. Para el primer bimestre, se describirán los aspectos importantes que deben tener en cuenta para la coordinación, ejecución, seguimiento y aprobación del Prácticum 2, bajo lineamientos y normativas previamente establecidas, con la finalidad de alcanzar las competencias y objetivos planteados.

Unidad 1. Proceso del Prácticum 2

1.1. Enfoque

El enfoque del Prácticum 2 en la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres es poder establecer una meta, a través de la organización, planificación e identificación de Instituciones que permitan cumplir con los objetivos profesionales, teniendo como base las competencias esenciales relacionadas con el Riesgo del Desastre y las distintas formas de abordarlo.

Para cumplir con este propósito, las organizaciones identificadas por la Universidad Técnica Particular de Loja o por los estudiantes deben ejecutar los siguientes procesos:

- Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, necesario para identificar los factores de riesgo de desastre (amenazas, vulnerabilidades y exposición).
- Prevenir el riesgo futuro, con el fin de identificar los procesos sociales generadores del riesgo y evitar que concurran y se genere el riesgo de desastre, incluye tomar las medidas necesarias de prevención sobre los factores de riesgo en proceso de gestación antes de que estos se consoliden en la forma de riesgo de desastre.
- Reducir el riesgo existente, con el fin de establecer y tomar medidas correctivas y de control cuando se conozca la existencia del riesgo de desastre y se puedan reducir o mitigar con anticipación los posibles efectos del fenómeno peligroso antes de que ocurra.
- Preparar la respuesta, de modo que las instituciones y la población puedan actuar y responder correctamente en caso de que el desastre ocurra.
- Responder y rehabilitar, con el fin de atender y asistir a la población cuando el desastre ocurre.
- Recuperar y reconstruir las zonas que han sido afectadas, incluyendo la recuperación social, económica y física de la población y sus modos de vida.



1.2. Desarrollo del Prácticum 2

Para el desarrollo de este prácticum, se ha tomado como referencia principal el Reglamento de Régimen Académico Interno (RRAI), en donde se establece que: "las prácticas pre - profesionales son "actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación - acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje".

Por lo tanto, queda claro, que las prácticas pre - profesionales son actividades de carácter académico (no laboral), en la que se fortalecen y complementan los conocimientos con la experiencia real.

Entre sus principales objetivos tenemos:

- Aplicar de forma directa los conocimientos adquiridos por el estudiante para el ejercicio de su profesión.
- Complementar la formación académica del estudiante.
- Motivar al estudiante para el desarrollo de su capacidad y creatividad en el campo profesional.
- Contribuir al logro de la misión de la titulación en lo referente a interactuar en el campo profesional.

Con este antecedente, la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres dispone a las prácticas pre - profesionales como única opción para aprobar este nivel de prácticum, haciendo una excepción para casos especiales (estudiantes privados de la libertad y del exterior), en donde se propone un procedimiento diferente de aprobación, por ejemplo, generar los lineamientos necesarios para realizar un estudio de caso o propuesta de proyecto para reducir el riesgo de desastres, sin perder las competencias y objetivos del prácticum, garantizando el resultado de aprendizaje.

Para conocimiento:

En caso de que Usted pertenezca a grupos de atención prioritaria, que impida realizar las prácticas pre - profesionales, es importante manifestarlo, de tal forma, que el tutor académico designado, tome las precauciones necesarias a través de la definición de opciones de prácticum diferente a la establecida, definiendo un cronograma de actividades que deben ser cumplidas para poder acreditar la calificación del primer y segundo bimestre.



Semana 3

Estimado estudiante, previo a continuar con la siguiente unidad, es importante que conozca las responsabilidades de las personas que intervienen en las prácticas pre - profesionales, así como sus funciones:

1.3. Roles de los Tutores del prácticum 2

Tabla 1. Roles de tutores

o interno

Tutor académico Docente designado como responsable de llevar a cabo el cumplimiento del prácticum 2, entre sus principales funciones tenemos:

- Considerar a los estudiantes en condiciones especiales y que requieran de atención prioritaria, con el objetivo de adaptar la práctica, sin que esto implique la excepción del cumplimiento de este requisito.
- Acompañar a los estudiantes, para el proceso de inserción de la práctica en los diferentes sectores.
- Guiar el proceso de vinculación con las instituciones, estableciendo procesos de corresponsabilidad.
- Atender eventualidades que se puedan presentar durante la práctica.
- Brindar retroalimentación y seguimiento constante del desarrollo de la práctica pre-profesional en los espacios asignados a cada uno de los estudiantes.
- Comunicación constante con el responsable o tutor externo (institución).

Tutor externo

Es el representante o funcionario de la institución o empresa en donde los estudiantes realizan las prácticas pre-profesionales. Las funciones son:

- De acuerdo a los reglamentos internos de la Institución, es guien da a conocer las directrices que debe seguir el estudiante dentro de las prácticas pre-profesionales.
- Conocer el plan docente y los objetivos de aprendizaje, para que pueda guiar al estudiante.
- Dirigir, asesorar y acompañar al estudiante, en las actividades que desarrollará dentro de la institución.
- Comunicar a tiempo, al tutor académico novedades que se hayan presentado en el desarrollo de las prácticas.
- Llevar un registro de asistencia y de las actividades realizadas por el estudiante.
- Acompañar y evaluar el trabajo del estudiante.



1.4. Competencias

Durante la semana 1, 2 y 3, se ha revisado el objetivo del prácticum 2 y quienes intervienen en el proceso, a través de la identificación de roles; ahora, es momento de conocer los principios que rigen y orientan la gestión de riesgos en Ecuador.

- el principio de subsidiariedad: corresponde a la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias y responsabilidades directas referentes a la gestión de riesgos, así como de su materialización en un desastre. La subsidiariedad impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y/o su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada. Esto no releva de su responsabilidad a las autoridades territoriales respecto a sus competencias.
- Por otro lado, la concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las entidades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

Bajo esta perspectiva, todas las instituciones públicas y privadas tienen la responsabilidad de gestionar los riesgos en su territorio de acuerdo a sus competencias, enfocadas a brindar la protección de las personas, las colectividades y la naturaleza como lo dispone la Carta Magna de Ecuador.



Actividad de aprendizaje recomendada

Es importante revisar constantemente los temas analizados, para no perder la línea de trabajo que debemos cumplir.

Asimismo, recordarles su participación en el Foro académico "Importancia de la identificación de competencias en las Instituciones públicas", detalles que se encuentran en el EVA y en el Plan Docente.



Semana 5

Unidad 2. Identificación de Espacios Laborales

2.1. Identificación de Instituciones o Empresas

Consideraciones previas al inicio de las prácticas profesionales:

Una vez matriculado en el Prácticum 2 e iniciado el ciclo académico, el tutor académico, se pondrá en contacto con Usted a través del EVA, con la finalidad de dar a conocer el listado de convenios que tiene la universidad con otras instituciones. En caso de que ya se cuente con estos convenios, usted, debe seguir los siguientes pasos:

- 1. La UTPL, cuenta con convenios establecidos con algunas instituciones, si una de estas presenta las competencias establecidas en gestión de riesgos, debe proceder a realizar la formalización de las prácticas. Este proceso se realiza en coordinación con el tutor académico, quien se encargará de enviar una carta a la institución correspondiente. Esta solicitud debe ir firmada y sellada por el/la director(a) de la Carrera, además se especifica el número de horas que debe cumplir y que las prácticas no crean ningún vínculo laboral.
- Si la respuesta es favorable, puede comenzar con las prácticas en la institución seleccionada.
- En caso de tener una respuesta negativa, puede seleccionar otra instancia, sin perder el objetivo de aprendizaje al cual se quiere llegar.

- 4. Existe la posibilidad, para que Usted gestione sus prácticas en el lugar donde trabaja o en alguna otra entidad que le facilite el acceso y que sea a fin al proceso que se va a desarrollar, de preferencia que esté dentro de su lugar de residencia y que no altere sus horarios de trabajo. Esta opción se establece para los estudiantes que trabajan, puesto que, esta opción le permitirá adaptar las prácticas pre-profesionales según su horario de trabajo, con una entidad cercana a Usted o incluso en su propio lugar de trabajo. Sin embargo, se debe considerar lo siguiente:
 - La información de la empresa que presenta el estudiante será validada por el tutor académico, quien dispone la pertinencia o no de la misma y comunicará oportunamente la aceptación o no de la empresa o institución.
 - Una vez aprobada la entidad, se procederá a enviar una solicitud (por parte de la Dirección de la Carrera) con el objeto de formalizar el pedido y solicitar la firma de un convenio específico para prácticas pre-profesionales.
 - c. El estudiante debe tener una bitácora con la información de la empresa y el registro de actividades que va a desarrollar, para cumplir con los objetivos planteados.
 - d. El tutor académico, a través del plan docente, organizará el cronograma de cumplimiento de todos los procesos establecidos para el cumplimiento del prácticum 2.

2.2. Información de la Institución o Empresa

Ya se ha definido la institución donde se va a desarrollar la práctica pre
profesional, por lo tanto, es responsabilidad de Usted, proporcionar al tutor
académico, vía correo electrónico, la siguiente información:

- Copia del nombramiento del representante legal de la institución o empresa donde desarrollará las prácticas.
- Copia de la cédula del representante legal.
- RUC de la institución o empresa.
- Nombre de persona de la institución o empresa que administrará el convenio.

- Dirección de la institución o empresa.
- Departamento en donde realizará las prácticas.
- Nombre del tutor externo.

Con esta información el tutor académico, procederá a gestionar el convenio de prácticas pre profesionales en el Departamento de Procuraduría de la UTPL, y, posteriormente se enviará un ejemplar a la institución o empresa, para que revisen las cláusulas y que evalúen la aceptación o no del mismo, o se ajusten las sugerencias respectivas.

Es importante mencionar que, previo a la firma del convenio, Usted, puede ya iniciar sus prácticas pre - profesionales, con la finalidad de optimizar y cumplir con el tiempo establecido para sus prácticas.

Las prácticas pre-profesionales se desarrollarán en el transcurso del ciclo académico, el número total de horas que deben cumplir es de 144 horas. Se recomienda que organice su tiempo, cumpliendo un mínimo de 4 horas diarias.

Finalmente, el tutor académico debe solicitar una "carta de inicio de la práctica". Este documento es emitido por la institución o empresa donde se determinó realizar la práctica por parte del estudiante.



Semana 6

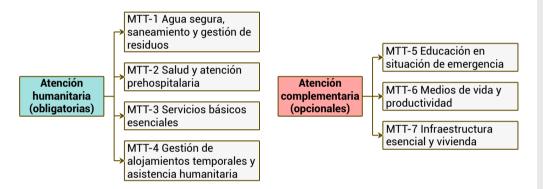
2.3. Enfoques a considerar dentro de las Instituciones o Empresas

En Ecuador, se ha estructurado la gestión de riesgos, a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos quienes tienen el desafío de trabajar transversalmente en los procesos de prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación frente a eventos peligrosos de manera continua, de manera que se pueda ir consolidando el territorio ecuatoriano como un territorio resiliente y así cumplir el mandato constitucional de minimizar la vulnerabilidad como aporte al desarrollo seguro y sostenible.

Bajo el principio de coordinación de competencias, lo importante es que exista una actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y alcanzar los fines para lo que fue establecido el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

En este sentido, se debe considerar a los niveles territoriales con los que se encuentra relacionados, para lo cual se consideran los enfoques y competencias de las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria y las de Atención Complementaria como se muestra en el gráfico siguiente:

Figura 1. *Mesas Técnicas de Trabajo*



Fuente: SNGRE, 2017

Resultado de aprendizaje 2

Comprende el alcance de la inserción del riesgo socionaturales en el plan como variable condicionante de la ocupación para prevenir y mitigar los desastres naturales.

Se cumplirá con el desarrollo de actividades, enfocadas a la revisión de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, para determinar si los GAD's han procedido con la inserción de la gestión de riesgos en la planificación y ordenamiento territorial, para lo cual, se han planteado algunas actividades que serán el camino a seguir para el cumplimiento de esta parte, posterior, identificará si se han propuesto proyectos para la gestión integral del riesgo, los mismos que deben detallarse en las matrices propuestas. En caso de que estas herramientas locales no cuenten con estos lineamientos. usted realizará un análisis inicial y luego establecerá la estructura correcta con la información que cuenta en los PDOT y con las metodologías que se proponen. Finalmente, se realizará el seguimiento y control de actividades, avance y entrega final del informe, que permita validar las prácticas pre-profesionales. Durante todo el ciclo académico, recibirán el acompañamiento necesario del tutor, en donde se les proporcionará los lineamientos para la presentación de avances de acuerdo a los formatos que se presentan en esta guía didáctica.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 7

Unidad 3. Inicio del Prácticum 2

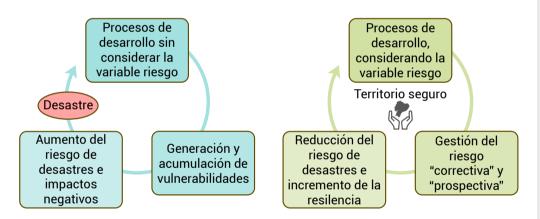
Estimado estudiante, hasta ahora hemos abordado los puntos preliminares al inicio de su práctica. Es importante mantener una comunicación efectiva y oportuna con su tutor académico, con la finalidad de que despeje sus dudas respecto a los procesos, dudas e inconvenientes que se presenten en el transcurso de la selección de la institución o empresa donde desarrollará

sus prácticas. Recuerde asistir a los chats de tutoría y consulta permanente, así como a las actividades síncronas y asíncronas propuestas.

Para dar inicio a la práctica pre-profesional, Usted, debe verse ya en el papel de un profesional en gestión de riesgos, para lo cual el primer paso es identificar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya sea provincial, cantonal o parroquial del lugar de residencia, en vista de que esta será la herramienta con la que se trabajara.

Luego, es importante que realice una revisión exhaustiva del documento "Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)" de nuestro país, para que se familiarice con los componentes que deben incluirse dentro de un PDOT. Es importante iniciar, comprendiendo lo que sucede al no incluir la gestión de riesgos dentro de la planificación de los territorios, partiremos de la figura 2:

Figura 2.Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible



Fuente: SNGRE, 2019

Si analizamos la misma, se observa claramente que la gestión del riesgo de desastres debe ser considerada como eje transversal a la planificación y a los procesos de desarrollo de los territorios, en este sentido, los PDOT deben traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada),

el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

Estimado/a estudiante, le animo a completar la actividad recomendada descrita a continuación

Actividad de aprendizaje recomendada:

Para reforzar el objetivo del Prácticum 2, le invito a que revise el siguiente documento link"Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), SNGRE. 2019", herramienta que contiene los procesos metodológicos específicos para la evaluación de amenazas, vulnerabilidad y riesgos; su objetivo es orientar la comprensión, vinculación e importancia de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).



Semana 8

Estamos próximos a culminar el primer bimestre, por lo tanto, es importante que tenga en cuentas algunas ideas clave para seguir llevando una comunicación efectiva en Modalidad a Distancia y específicamente en su entorno virtual:

Horario de Tutoría

Para esta materia se establecerá un horario de tutoría de 2 horas, en la cual Usted y su tutor académico, tendrán contacto directo y permanente para solventar cualquier inquietud.

Revisar Plan Docente y Guía Didáctica

Revisar los documentos subidos en la plataforma virtual, además de los anuncios y archivos, puesto que estos documentos son la clave del desempeño y complementan el contenido de las unidades que se están estudiando.

Valor de la escritura

La escritura es la herramienta clave de lo que queremos dar a conocer, por lo tanto, es importante que se analice previamente lo que escribe y cómo lo escribe, tanto en foros, chats, mensajería, etc. Su escritura proyecta su imagen personal, ante su profesor y ante el grupo. Es importante pensar bien qué se dice y cómo se dice.

Respetar los plazos establecidos de las actividades

Todas las actividades planteadas han sido previamente planificadas, en este sentido, Usted debe responder y participar en las actividades síncronas y asíncronas en los tiempos establecidos, para lo cual se recomienda una constante participación en el aula virtual.

Fuente: Universidad Rey Juan Carlos, (s/f).

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:



Actividad de aprendizaje recomendada

Con la finalidad de ampliar sus conocimientos acerca de la importancia de la comunicación, lo invito a revisar el artículo "Comunicación efectiva". En este documento el autor señala aspectos claves para comunicarse de forma adecuada y de su importancia.

Retroalimentación

Al revisar este documento, Usted va a poder realizar una autoevaluación sobre su proceso de comunicación, dentro de la Institución donde está realizando la práctica pre profesional y con su tutor académico, planteándose las siguientes interrogantes ¿Estoy llevando una comunicación efectiva? ¿Qué aspectos puedo mejorar? ¿Qué situaciones debo tener en cuenta?

MAD-UTPL



Semana 9

Sin olvidar el resultado de aprendizaje, que está enfocado al diseño de proyectos para la gestión integral de amenazas dentro de los planes de ordenamiento territorial, tomando como base los conocimientos científicotecnológicos y el marco legal vigente.

Es importante considerar que, conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se establece bajo 3 componentes: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, incorporando el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Infografía

Por lo tanto, dentro del PDOT seleccionado, Usted deberá ir revisando si existen estos componentes, desde la inserción de la gestión de riesgos.

En este sentido, previo a la definición de proyectos, iniciará el desarrollo de su informe, con el *Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual*, para lo cual, dentro del informe de actividades, deberá seguir las estrategias que se describen para cada componente, es importante aclarar que ustedes no van a desarrollar un nuevo PDOT, lo que se pretende es que se pueda realizar un pequeño bosquejo de la estructura e información que debe incluir este documento con relación a la variable riesgos.

3.1. Territorios y Riesgos Socio natural

Partiremos de que todo proceso, debe empezar con un diagnóstico del territorio, entendiendo este como la imagen real de la localidad, en donde se debe analizar "la situación territorial frente a riesgos y desastres, vulnerabilidad y amenazas".

Dependiendo de la Institución, en donde ustedes vayan a desarrollar la práctica, es importante conocer las competencias de las instancias que desarrollan los PDOT, a nivel de ejemplo, se comparte la siguiente tabla 2, que permite evidenciar con mayor claridad las responsabilidades.

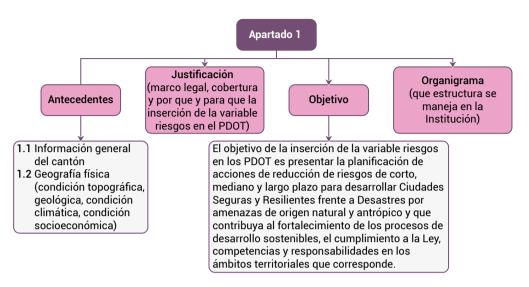
Tabla 2. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados frente a la gestión de riesgos

Institución pública o privada	Competencias
GAD Provinciales	 Identificar las amenazas que afectan o pueden afectar los sistemas viales y de riego bajo su competencia. Ubicar a la población expuesta en las áreas de influencia de la obra pública de la Prefectura. Estimar los daños y pérdidas que podrían generar cada amenaza. Delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad a la amenaza, o estimar niveles de riesgo con fines de zonificación.
GAD Cantonales	 Identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del cantón. Elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres. Estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas. Mapear las medidas de reducción de riesgo implementadas. Delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el riesgo de desastres.
GAD Parroquiales	 Identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia. Elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres. Describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas. Coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes. Delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

Fuente: SNGRE, 2019.

Partiendo del conocimiento de las competencias de cada nivel territorial, se procede a identificar el espacio de intervención, a continuación, debe hacer en su informe una identificación y descripción de antecedentes (eventos peligrosos), la justificación (porque y para que la inclusión de la variable riesgos en los PDOT), objetivo enfocado a la gestión de riesgos y la estructura institucional para la reducción de riesgos, para lo cual Usted deberá apoyarse de la siguiente figura (3).

Figura 3.Esquema inicial de la inserción de la variable riesgos en los PDOT



Fuente: Elaboración propia

3.2. Inserción del riesgo en el diagnóstico

Para entrar en contexto, la inserción de la variable riesgos en el diagnóstico, debe contener una identificación y descripción de las amenazas presentes en la localidad, la misma que la realizará del PDOT seleccionado, de esta forma se podrá conocer si han incluido o no y la propuesta que debe considerarse, es decir, las amenazas que deben mitigarse para asegurar la vida de la población y el desarrollo sostenible del territorio.

Partiendo desde el concepto de los factores de riesgo que son:

 Amenaza: proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016). Para este apartado, debe identificar el tipo de amenazas que se encuentran presentes en el territorio y que han sido identificadas en el PDOT, según la información documental, cartográfica o estadística disponible, han afectado o podrían afectar el desarrollo territorial, para lo cual tome como referencia el catálogo de eventos o sucesos peligrosos que se encuentra en la página 17 del documento "Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), SNGRE. 2019" y también apoyarse de la Caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. Disponible en www.sni.gob.ec

Con la revisión que usted realice en los documentos vinculados, va a poder abordar la segunda parte del diagnóstico, que corresponde al análisis de amenazas, en donde podrán aplicar las herramientas que se utilizaron en el Prácticum 1, basándose en los criterios de (ubicación, alcance, frecuencia, probabilidad, duración, etc.

Figura 4. Esquema del análisis de amenazas



Fuente: Elaboración propia

Al finalizar la identificación de amenazas, Usted debe proceder con el análisis de vulnerabilidades, para lo cual se recordará el concepto:

 Vulnerabilidad: factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).



En esta semana, continuaremos con el proceso de diagnóstico, centrándose en la estimación de las vulnerabilidades de infraestructuras vitales o esenciales de la localidad, además de la identificación de la población asentada en zonas susceptibles a amenazas, es decir que presenten un alto nivel de exposición, según lo que mencione el PDOT.

En caso de que no exista levantada esta información, se recomienda tomar en cuenta la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias con respecto a la "Identificación y análisis de elementos vulnerables", para que sea construida por el estudiante.

Tabla 3. *Matriz de calificación de población expuesta*

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población	Hasta el 20% de la población	1
expuesta a la amenaza,	Del 21 al 50%	2
mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Más del 51 % de la población	3

Tabla 4.Acceso a las alertas de evacuación

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor cobertura, menor	Hasta el 20% de la población	3
exposición al riesgo de desastres.	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	1

Fuente: SNGRE, 2019

Tabla 5.Grado de dependencia para evacuación

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor dependencia, mayor	Alta dependencia	3
exposición al riesgo de desastres.	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Fuente: SNGRE, 2019

Tomando estos criterios que incluye la metodología previamente mencionada, Usted va a estar en la capacidad de determinar el grado de exposición de la población ante el riesgo de desastres.

Total	Categoría
6 o más	Alto
4-5	Medio
0-3	Bajo

Fuente: SNGRE, 2019

A continuación, se plantea un ejemplo:

Tabla 6. *Matriz del grado de exposición*

Sector	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
San Antonio	3	3	3	9	Alto
Fundochamba	3	1	1	5	Medio
Quilanga	3	3	2	8	Alto

Fuente: Elaboración propia

Con este resultado, Usted deberá realizar una interpretación de la respectiva tabla y sus datos. Para este proceso, Usted debe considerar la siguiente estructura:

Figura 5. Esquema del análisis de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia

En caso de no existir esta información en el PDOT, Usted debe ir construyéndolo, a través de la estructura planteada.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Al momento de ir realizando la revisión de los PDOT, deben apoyarse de los lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, los cuales fueron aprobados por SENPLADES, esto les va a permitir desarrollar adecuadamente su informe.

Es importante cumplir con todas las actividades planificadas, por lo tanto, recuerde participar en el chat académico: "Avance de las prácticas pre profesionales y generación de evidencias", actividad que tiene una rúbrica establecida.



Unidad 4. Creación de escenarios de posibles desastres

4.1. Escenarios de posibles desastres

Para una efectiva planificación de la respuesta ante emergencias resulta de mayor importancia conocer la naturaleza y magnitud de los eventos probables que las podrían generar. Realizar una aproximación sobre el tipo, intensidad y distribución espacial de los posibles daños ayuda a dimensionar las tareas de respuesta y recuperación pos-desastre.

En consecuencia, generar estos escenarios va a permitir, definir y diseñar políticas específicas para responder ante las emergencias; asimismo, alcanzar un adecuado balance entre los recursos disponibles (técnicos, logísticos, humanos y financieros) y el nivel de capacidad de respuesta necesario es un reto para los gobiernos. Ello es en especial complejo en grandes ciudades por su condición de riesgo, debido a las múltiples amenazas, la alta densidad de elementos expuestos y el impacto de las emergencias en el funcionamiento de la ciudad (SNGRE, 2019).

El pronóstico de eventos catastróficos futuros, sin duda conlleva un alto grado de incertidumbre, por lo tanto, considerar el análisis del riesgo por escenarios es una herramienta útil, en la medida en que permite trabajar alrededor de hipótesis probables técnicamente factibles. Para lo cual, Usted, debe seleccionar un conjunto de escenarios (para uno o varios tipos de amenazas) que sirvan de marco referencial para la cuantificación e implementación de los preparativos para emergencias, por ejemplo, la estimación del posible impacto sobre la población permite:

- Orientar la planificación de las acciones de búsqueda y rescate.
- Alojamiento temporal.
- Servicios de salud y protección infantil requeridos, entre otros.

Población

- Mejorar procedimientos para la evaluación del daño posdesastre.
- Contar con una logística y una capacidad de reacción adecuadas.

Infraestructura

El conjunto amplio de escenarios con diferentes intensidades y probabilidades de ocurrencia, es lo que permite el análisis probabilístico, para lo cual se requiere criterio y experiencia.

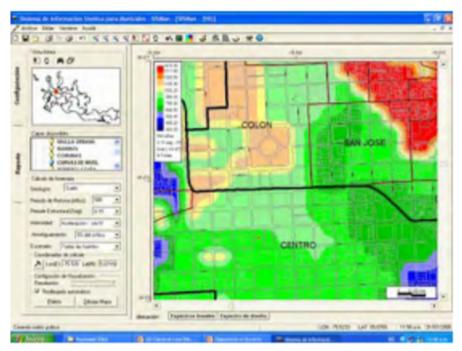
Por ejemplo, la frecuencia de eventos sísmicos catastróficos es particularmente baja y por lo tanto la disponibilidad de datos históricos es limitada. Considerando la posibilidad de futuros eventos altamente destructivos, la estimación del riesgo se debe enfocar en modelos probabilistas que puedan utilizar la limitada información disponible para predecir, de la mejor manera, futuros escenarios y para considerar la alta incertidumbre involucrada en el análisis. En este sentido, la estimación del riesgo debe ser prospectiva, anticipando eventos científicamente creíbles que podrían ocurrir en el futuro, para lo cual, se debe tomar en cuenta, fundamentos sismológicos y de ingeniera, además incorporar la incertidumbre en la estimación del riesgo (Cardona, O, et.al. 2011).

De esta forma, se hace referencia a escenarios de caso del vecino país Colombia, específicamente Bogotá, en el primer recuadro presentan las bases para definir los escenarios sísmicos empleados en la evaluación de los daños:

Para el caso de Bogotá, han seleccionado las fuentes sismogénicas de mayor influencia en la amenaza sísmica, en la figura 6, se evidencia el resultado del análisis de amenaza sísmica, para un punto representativo de la ciudad y para un período de retorno de 475 años.

Figura 6.

Amenaza sísmica, para un punto representativo de la ciudad y para un período de retorno de 475 años.

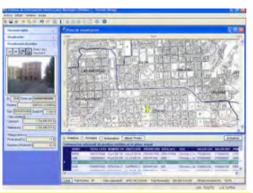


Fuente: Cardona, O, et.al. 2011

Figura 1.

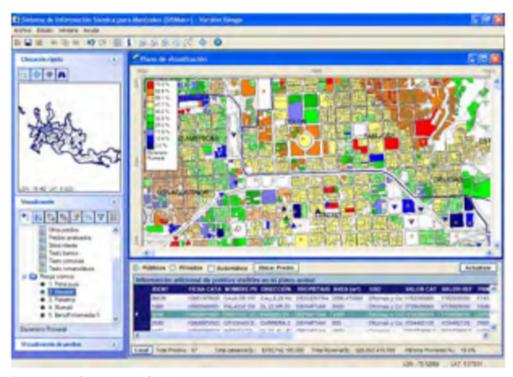
Modelación de la exposición usando herramientas de CAPRA y Google Earth y Visualizador de exposición de CAPRA mostrando información de los edificios de la ciudad obtenida de la base de datos catastral.





Fuente: Cardona, O, et.al. 2011

Figura 2.Ejemplo del escenario determinista de daño para un terremoto en una fuente sísmica específica, calculado usando el CAPRA.



Fuente: Cardona, O, et.al. 2011

La información que se encuentre va a depender del equipo técnico y las metodologías que hayan implementado, sin embargo, en vista de que cada territorio tiene realidades diferentes, pueden tener a consideración la siguiente estructura:

Tabla 7.Estimación de daños y pérdidas de los elementos esenciales del cantón Macará

INFRAESTRUCTURA	AVALÚO TERRENO	AVALÚO CONSTRUCCIÓN	ESTIMACIÓN DE DAÑO Y PÉRDIDA
Edificio Municipal	219,321.84	525,231.68	744,553.52
Mercado Municipal	218,446.00	789,953.40	1,008,399.40
Mercadillo Municipal	137,072.00	13,253.76	150,325.76
Iglesia Matriz San Antonio	227,553.41	169,340.36	396,893.77
Iglesia Reina del Cisne	16,298.00	39,021.86	55,319.86

INFRAESTRUCTURA	AVALÚO TERRENO	AVALÚO CONSTRUCCIÓN	ESTIMACIÓN DE DAÑO Y PÉRDIDA
Edificio Cuerpo de Bomberos	27,537.02	7,962.02	35,499.22
Hospital Básico Macará	713,068.78	817,391.47	1,530,460.25
SubcCentro de Salud Barrio 22 de septiembre	33,393.97	10,087.16	43,481.13
Centro de Salud IESS Macará	69,478.47	76,918.10	146,396.57
Batallón de Infantería 21 Macará	6,568,957.28	926,918.67	7,495,875.95
UPC Barrio San Sebastián	148,964.56	70,480.99	219,445.55
UPC Barrio Cinco de Junio	28,917.97	41,184.60	70,102.58
Escuela Ciudad de Cuenca	269,463.68	109,967.65	379,479.33
Unidad Educativa Fiscomisional Marista de Macará	2,256,871.35	718,259.33	2,975,130.68
Escuela Manuel E. Rengel	795,076.10	103,494.12	898,570.22
Unidad Educativa Fisco Misional Santa Mariana de Jesús	511,638.74	573,652.24	1,085,290.99
Escuela John F. Kennedy	237,942.98	65,018.40	302,961.38
Escuela 10 de Agosto	342,408.05	186,347.42	528,755.47
Unidad Educativa del Milenio Cinco de Junio	149,210.57	372,304.12	521,514.69
Camal Municipal	70,898.10	160,800.41	231,698.51
Total			18,820,154.83

Fuente: Elaboración propia

Este ejemplo corresponde a un análisis que se pudo realizar en un cantón de la provincia de Loja, en vista de la falta de información, se pudo hacer una estimación a través de la estimación de daños y pérdidas de los elementos esenciales del cantón Macará, con información del avalúo catastral del terreno y de la construcción (elemento esencial).

Estimado/a estudiante, sugiero la siguiente actividad de aprendizaje, para afianzar los contenidos abordados.



Actividad de aprendizaje recomendada

Para poder complementar el conocimiento sobre la creación de posibles escenarios de riesgo, le invito a que revise el siguiente recurso educativo académico "Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia", de esta forma podrá ir generando simulaciones en su localidad.



Semana 12

4.2. Formulación de propuestas para mitigar y prevenir riesgo de desastres

Estimados Estudiantes, es importante que Ustedes conozcan que a nivel de país, en el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se determinan los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, los mismos que van en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión

En este sentido, después de que Ustedes hayan desarrollado el diagnóstico territorial, creación de escenarios, finalmente, se deben revisar si en el PDOT que están trabajando, se han incluido estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Lo que debe realizar es considerar las medidas tendientes a evitar la generación de nuevos riesgos y las medidas existentes en el territorio para la reducción de riesgos y deberá planificar en función de la prevención y

del riesgo residual; adicionalmente, tomar en cuenta el impacto sobre los elementos esenciales identificados.

Es importante, que antes de plantear un proyecto, se hagan las siguientes interrogantes, enfocadas a la identificación y selección de problemas: ¿Cuáles son los problemas que deseamos enfrentar? ¿Cuáles problemas merecen prioridad?

El problema debe ser descrito a similitud de una foto de la situación negativa que se quiere resolver y que sea lo suficientemente amplia para que se pueda apreciar:

- La tendencia actual de la situación negativa enfocada.
- La descripción de la situación negativa que está ocurriendo.
- La identificación del grupo humano afectado por la situación negativa.
- El ámbito geográfico al que se circunscribe el problema.

NO HAY PROYECTO SIN PROBLEMA...



Semana 13

Seguiremos con el proceso de revisión de los PDOT, para lo cual es momento de que realice una identificación de propuestas que hayan incluido en el documento, estas deben estar ajustadas al modelo territorial deseado en función del riesgo de desastres, es decir, que exista una planificación y ordenamiento territorial resiliente ante el riesgo de desastres, en función de las condiciones de riesgo existentes, con la finalidad de disminuir las pérdidas y daños que podrían generarse por la ocurrencia de eventos peligrosos; y, evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos.

Si estas propuestas no han sido consideradas en el PDOT, es momento de que Usted realice el ejercicio de plantear acciones según el levantamiento de información previo de las Unidades 3 y 4, para lo cual se pone a consideración la siguiente metodología, la misma que consiste en realizar una priorización de problemas de la localidad que está siendo analizada, con base en eso se pueden establecer proyectos de mayor interés, por ejemplo:

Tabla 8.

Identificación de problema, para la generación de proyecto, caso Mangahurco

Problema:

Baja preparación comunitaria para la respuesta frente a inundaciones y sequía en la parroquia Mangahurco, cantón Zapotillo.

Nombre del Proyecto:

Preparación y Respuesta de la población, frente a la amenaza por inundaciones y sequía, en la parroquia Mangahurco, cantón Zapotillo.

Fuente: Elaboración propia

Las limitaciones de recursos obligan a priorizar los problemas. Para ello pueden utilizarse, entre otros, los siguientes criterios:

- Valor o importancia de cada problema para el decisor y su organización.
- Posibilidad de enfrentarlos con éxito.
- Costo de postergación (costo futuro en que se incurriría si se posterga el enfrentamiento del problema).

Finalmente, tome en cuenta las consideraciones que se plantean dentro de los Lineamientos para la inclusión de la variable riesgos en los PDOT (SNGRE, 2018):

- Plantear el ordenamiento territorial bajo el principio de prevención de riesgos, es decir designar suelo de protección en las zonas de proyección urbanística.
- Establecer proyectos de recuperación ambiental y paisajística de zonas de riesgo no mitigable, para el control de asentamientos humanos.
- Definir proyectos específicos para el control de las condiciones de riesgo residual.
- Reclasificar las categorías de suelo urbano y rural como suelo de protección de uso restringido o condicionado, según su condición de riesgo de desastres.
- Establecer restricciones de uso para los polígonos de protección por cada categoría de suelo, expuesta a una condición de riesgo alto o no mitigable cuando se dispone de estudios específicos.

 Establecer regulaciones para los polígonos de usos condicionados por cada categoría de suelo expuesta a una condición de riesgo medio o mitigable.

Un buen ejemplo lo tenemos en Portoviejo - Manabí, en donde se realizó la construcción de un parque que permite reducir el riesgo de desastres en temporada de lluvias.

Figura 9.Parque Las Vegas - Portoviejo - Manabí



Fuente: Archivo BAQ, Arquitectura Panamericana, 2019

La adecuada planificación y decisión política para invertir en prevención es un gran ejemplo de que se puede tener ciudades más sostenibles y seguras.

A continuación, se propone considerar las siguientes secciones para la formulación de propuestas, si existen en el PDOT, Usted deberá identificar a que sección corresponde y lo presentará en la matriz que se comparte a continuación.

- 1. Ordenamiento Territorial considerando el riesgo de desastres.
- 2. Regulación del uso de suelo considerando el riesgo de desastres.
- Fortalecimiento de la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres.
- 4. Mitigación del riesgo y mantenimiento preventivo.

5. Promoción de elementos esenciales resilientes.

Por ejemplo, si se enfoca en el Ordenamiento Territorial considerando el riesgo de desastres, primero se determina la situación actual y problemas, a continuación, se plantea un modelo:

Caso: cantón Macará, provincia de Loja.

Situación actual y problemas:

- Las áreas agrícolas del cantón Macará se ven afectadas por el desbordamiento del río Macará, lo que provoca inundaciones en estas áreas.
- Falta de adecuación de albergues y falta de un fondo de emergencia, lo que se ha evidenciado debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19.
- Debido a las condiciones de tiempo, se observa la ausencia de lluvias en el cantón Macará, por lo que es preocupante la falta de abastecimiento del recurso hídrico.

Medidas factibles de reducción de riesgos de desastres:

	MEDIDAS FACTIBLES DE DUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	COLABORADORES	PRESUPUESTO (USD)
1	Proyecto para la construcción de 10 albarradas en el cantón Macará.	2021	GAD Municipal Macará.	GAD Municipal Macará.	20,000,00
2	Proyecto para la adecuación de albergues, que permitan dar atención en situaciones de emergencia.	Todos los años	GAD Municipal Macará.	GAD Municipal Macará.	300,000,00
3	Proyecto para obras de encauzamiento del río Macará, una distancia aproximada de 4 km.	Todos los años	GAD Municipal Macará	GAD Municipal Macará	6′000,000,00



4.3. Avance de la práctica pre profesional

Es importante que continúe con el mismo esfuerzo, interés, responsabilidad y motivación durante este tiempo de práctica pre profesional, lo invito a que no decaiga, estamos próximos a cumplir el objetivo planteado dentro del prácticum 2.

Es momento de hacer una revisión de los documentos que debe ir recopilando para evidenciar sus prácticas. Paralelamente, iremos abordando algunos temas que le serán de gran ayuda para llevar a cabo una práctica efectiva.

Es importante recordarle que el tutor académico, será quien se encargue de velar por el cumplimiento y seguimiento permanente del alumno en su lugar de práctica, brindándole soporte académico, técnico y humano que le permita el logro de los objetivos de formación. Para esto, el tutor académico podrá realizar visitas, reuniones vía zoom, contactarse telefónicamente o vía mail, para verificar:

- El cumplimiento del convenio tanto por parte de la empresa o institución como por parte del estudiante.
- La comunicación interinstitucional.
- Sitio y equipo de trabajo.
- Cumplimiento de los horarios de trabajo.
- Programación y actividades de la empresa o institución

No olvide, que debe organizar su tiempo y mantener una adecuada comunicación con su tutor, quien le ayudará a solventar de manera oportuna las dudas que se presenten. La clave de para su éxito como estudiante de modalidad a distancia es mantener una constante interacción a través de los diferentes medios con los que cuenta.



Semana 15

Estimado/a estudiante, le animo a completar las actividades recomendadas descritas a continuación



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad 1

Estimado estudiante, dedique esta semana a revisar y ajustar su informe final, es importante que de un vistazo a todo lo planteado para la ejecución de sus prácticas pre profesionales. Recuerde que de la organización y responsabilidad que haya aplicado para el desarrollo del prácticum 2 va a depender el alcance de los objetivos planteados.

Autoevaluación

Actividad 2

Si aún tiene dudas con relación a los resultados, recuerde que tiene acceso a su espacio de consultas a través del horario de tutorías o por chat, espacio que le permite tener contacto directo con el tutor académico.



Actividades de aprendizaje recomendadas:

- Revise la sección de anuncios académicos.
- Revise la estructura del Informe y los anexos que debe presentar para validar su práctica pre profesional.



Actividades finales del Prácticum 2

Es momento de presentar el informe final del desarrollo de las prácticas pre profesionales, en el cual usted evidenciará el accionar y aprendizaje que alcanzó dentro de la Institución/Empresa.

Es importante que se refleje todo el proceso que se estableció dentro de la guía didáctica, siguiendo los siguientes requisitos:

- Tamaño del papel: A4 (21 cm x 29.7 cm).
- Márgenes: 2.54 cm para toda la hoja.
- Tipo de letra: Arial N.º 11 en todo el documento.
- Tipo de letra: Arial N.º 10 en tablas y figuras (ilustraciones, fotografías, gráficos de líneas o de barras, diagramas de flujo, dibujos, mapas, imágenes, e infografías).
- Interlineado: doble en todo el documento.
- Interlineado en las tablas y figuras: en el cuerpo 1.5 y en número de la tabla, título de la tabla.
- Bibliografía utilizando normas APA séptima edición.

Tabla 9. Formatos

Nivel	Formato
1. Títulos de presentación	Centrado, Negrita, Títulos de presentación
(Universidad, carrera, y materia)	El texto comienza como un nuevo párrafo.
2. Tema	Alineación a la izquierda, Negrita, Título del encabezado del
	informe.
	El texto comienza como un nuevo párrafo
3. Subtemas	Alineación a la izquierda, Negrita cursiva.
4. Tablas y figuras	Los números de tabla y figura (en negrita), los títulos (en
	cursiva) y las notas deben quedar al lado izquierdo de la tabla
	o figura (Arial 10).
5. Número de páginas	Inserte números de página en la esquina superior derecha. El número de página debe aparecer en todas las páginas.

Fuente: Normas APA 7.a edición (2020).



4. Glosario

Enfoque: es la perspectiva de identificación (Barnechea y Morgan, 2007), es decir, permite definir el énfasis del proceso, al privilegiar asuntos y representar el método para reconstruir las prácticas y producir conocimiento.

Competencias: actuación integral capaz de articular, activar, integrar, sintetizar, movilizar y combinar los saberes (conocer, hacer y ser) con sus diferentes atributos

Tutor interno: docente asignado para orientar al estudiante, con el objetivo de que se pueda realizar todas las actividades planificadas durante el ciclo académico.

Tutor externo: responsable asignado por parte de la Institución o Empresa, para que guíe al estudiante y valide las prácticas pre profesionales desarrolladas.

Reglamento de Régimen Académico Interno (RRAI): Es el reglamento que regula y orienta el quehacer académico de la UTPL en sus niveles de formación, en la modalidad presencial y abierta y a distancia, y la organización de los aprendizajes, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Descentralización Subsidiaria: que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar

la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Diagnóstico Estratégico: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

Propuesta: Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Modelo de gestión: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.



5. Referencias bibliográficas

- Asociación Americana de Psicología (APA). 2020. Guía Normas APA 7ª edición. Disponible en: https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf
- Criado, D. 2014. Guía breve de comunicación efectiva. Disponible en: Guía breve de comunicación efectiva | vorpalina | Facilitación y cambio
- Desastre Experiencias y Herramientas de aplicación a nivel regional y local.

 Disponible en https://www.preventionweb.net/files/38084_catlogo3.

 pdf
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE). 2005.

 Escenarios de riesgo y pérdida por terremoto para Bogotá D. C.

 Bogotá: DPAE y Universidad de los Andes. Bogotá Colombia.

 Disponible en: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/112614/

 Esenarios_riesgo_perdidas_terremoto_Bogota_2005.pdf/a2e0900ac4f0-4c81-abd1-1c9bd093f28a
- González, P. A. (2022). Guía Didáctica de Pasantías Pre- profesionales y de Vinculación con la Colectividad, Prácticum 2. Loja Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- Ministerio del Ambiente. (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito Ecuador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Chile. (2012).

 Cuadernillos de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel regional
 y local. Recuperación y Reconstrucción Post. Experiencias y
 Herramientas de aplicación a nivel regional y local. Chile. Disponible
 en: https://www.preventionweb.net/files/38084_catlogo3.pdf
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2017). Manual del Comité de Operaciones de Emergencia. Ecuador.

- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2018). Plan Nacional de Respuesta ante Desastres. Disponible en https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan-Nacional-de-Respuesta-SGR-RespondeEC.pdf
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). Lineamientos para la preparación de la Agenda de Reducción de Riesgos. Quito - Ecuador.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019).

 Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Universidad Rey Juan Carlos. (s/f). Claves de la comunicación eficaz en semipresencial o a distancia. España. Disponible en: https://urjconline. atavist.com/2021/03/25/claves-de-la-comunicacion-eficaz-en-semipresencial-o-a-distancia/
- Yamin, L. E., Ghesquiere, F., Cardona, O. D., Ordaz, M. G. (2013). Modelación probabilística para la gestión del riesgo de desastre: el caso de Bogotá, Colombia. Banco Mundial, Universidad de los Andes. Bogotá Colombia.



6. Anexos

Anexo 0



MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

FACULTAD: INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

TITULACIÓN: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

CORRESPONDIENTE AL.....

(Colocar el nivel o ciclo que corresponda)

PRÁCTICUM 2

INFORME ______BIMESTRE

(Colocar el bimestre que corresponda: Primer o Segundo	ɔ)
BRE DEL ESTUDIANTE: Anellidos y nombres	

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Apellidos y nombres

FECHA: _____

TUTOR ACADÉMICO: Apellidos y nombres

PERIODO ACADÉMICO: _____

INFORME BIMESTRAL

DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN/EMPRESA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE REALIZA LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL / PRÁCTICUM 2	Nombre completo de la Institución o Empresa				
SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN					
NOMBRE DE LA AUTORIDAD MÁXIMA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN/ EMPRESA					
TIPO DE INSTITUCIÓN	Indicar si se trata de una institución				
	pública o privada o de una empresa.				
NIVEL DE INTERVENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN	Seleccionar entre las opciones:				
	Prevención ()				
	Reducción ()				
	Preparación ()				
	Respuesta ()				
	Recuperación ()				
DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA DONDE REALIZA LA PRÁCTICA	Nombre completo				
TUTOR EXTERNO	Nombre del responsable dentro de la institución/dependencia y su cargo				
NÚMERO DE CONVENIO	· · · · · · ·				
FECHA DE INICIO	(Utilizar el siguiente formato: día / mes / año)				
NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA	Número total de horas				

INFORME BIMESTRAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES PRÁCTICUM 2

INTRODUCCIÓN

Incluir una breve descripción de lo que trata el informe.

DESARROLLO

Señalar las principales actividades que se realizaron, los resultados obtenidos y la importancia que estas actividades tienen para el desarrollo de las competencias establecidas para el nivel del de prácticas pre profesionales (Prácticum 2) y de qué manera esas competencias aportan al perfil de egreso de la titulación.

CONCLUSIONES

Anotar las conclusiones a las que llegó el estudiante luego de realizar las prácticas pre profesionales (Prácticum 2). Se pueden incluir sugerencias y recomendaciones a las actividades.

Esta es la primera parte del Informe, luego continuar con la siguiente estructura, en la cual se plasmará todo su trabajo, enfocado a la inserción de la gestión de riesgos en los PDOT:

- Antecedente.
- 2. Justificación.
- 3. Objetivo.
- 4. Organigrama
- 5. Análisis de amenazas (provincial, cantonal, parroquial, institucional)
 - 5.1. Registro de desastres.
 - 5.2. Identificación de amenazas.
 - 5.3. Delimitación de zonas susceptibles a amenazas (mapa)
- Análisis de Vulnerabilidades
 - 6.1. Población expuesta.
 - 6.2. Identificación de elementos esenciales.
 - 6.3. Mapa de elementos esenciales con mayor vulnerabilidad

- 7. Matriz de posibles escenarios de desastres.
- 8. Propuestas para mitigar y prevenir riesgo de desastres
- 9. Conclusiones y Recomendaciones
- 10. Bibliografía
- 11. Anexos (A todo el informe, se incluye los siguientes documentos)
 - 11.1. Oficio de asignación de la institución/dependencia en la que realizará la práctica pre profesional (Prácticum 2), el mismo que, debe ser entregado al inicio del periodo académico, adjuntando los horarios, normativa o demás información que el estudiante debe conocer.
 - 11.2. Carta de compromiso del estudiante
 - 11.3. Registro y control de asistencia en la que realiza la práctica pre profesional (Prácticum2), debe ser llenado por el estudiante y legalizado con la firma del tutor externo y con sello de la institución.
 - 11.4. Rúbrica de evaluación de desempeño del estudiante en la práctica pre profesional (Prácticum 2), que corresponde a la firma en el informe final, por parte del tutor externo y con el sello de la institución.
 - 11.5 Otras evidencias, las que la carrera considere necesarias para evidenciar el trabajo realizado por el estudiante.

Anexo 1: Oficio de asignación de la institución/dependencia en la que realizará la práctica pre profesional (Prácticum 2)



Loja,	de 2022	
Señor (a)		
	DE LA CARRERA DE	
De mi conside	ración:	
académico	, ha	nicar a usted que para el período a sido asignada/o a (Nombre
que a partir de práctica pre pr con	e (Fecha) rofesional. Estas actividades	, para , realice 144 horas de s se realizarán en coordinación e la práctica pre profesional y e las mismas.
El número de l (Prácticum) 2.	•	a las Prácticas Pre Profesionales
Particular que	informo a usted para los fin	es pertinentes.
Atentamente,		
Nombre del Di	rector de la Carrera	
DIRECTOR DE	LA CARRERA	

Anexo 2: Carta de compromiso del estudiante

Loja, de 20	22	
Magister		
DIRECTOR DE LA CARRERA	DE DE LA UTPL	
Estimado Magister:		
Yo,	, con cédula número,	
	, con cédula número, e, de la Universidad	
estudiante de la titulación de	e, de la Universidad nanifiesto mi interés por participar en los	

- Cumplir con las normas establecidas por la institución/dependencia asignada.
- Cumplir con los horarios establecidos y el número de horas para las prácticas pre profesionales así como con las actividades asignadas.
- Trabajar en un ambiente de respeto y compañerismo con mi tutor y compañeros.
- Mantener reserva y confidencialidad en la información generada dentro de la institución/dependencia a la que he sido asignado.
- Cuidar los equipos e instrumentos que me sean entregados en los tiempos y plazos que permanezcan bajo mi responsabilidad.
- Conocer y respetar los procedimientos operativos y las políticas de desempeño del lugar asignado, bajo el principio de corresponsabilidad que permitan alcanzar los objetivos y fines planteados por la institución/dependencia.

En caso de presentarse inconvenientes, accidentes o daños de los equipos o instrumentos asignados me comunicaré y solicitaré la ayuda inmediata de mi tutor(a) académico(a), y seguiré los procesos legales y administrativos

para contar con las coberturas de seguridad correspondientes; y de ser el caso asumir el deducible que sea necesario si llega a producirse pérdida o daño total causados por mí.

Atentamente,

Nombre Estudiante	Tutor Externo	Tutor académico de la práctica
		pre profesional.

Anexo 3: Registro y control de asistencia

UTPL MINISTER PRATICULAR DE COLA							
NOMBRE DE LA CARRE	RA:						
REGISTRO Y ASISTENCIA DEL PRACTICUM 2							
PERIODO ACADÉMICO							
Institución:	Nombre completo de la Institució	ón					
Dependencia:	Nombre del depatamento o área	donde realiza la práctica					
Tutor externo:	Nombres y apellidos completos y	/ cargo				•	·
Estudiante:	Nombres y apellidos completos	-		-	•	-	·

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total horas semanales
Fecha						
Hora de ingreso						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas						
Observaciones						
Fecha						
Hora de ingreso						
Hora de salida						

(f) TUTOR EXTERNO (incluir el sello de la Institución/Empresa)







Anexo 4: Rúbrica de evaluación de desempeño del estudiante en la práctica pre profesional (Prácticum 2)

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

PRÁCTICUM 2

FASE EN LA QUE SE UTILIZA LA RÚBRICA: I bimestre o II bimestre

PERIODO ACADÉMICO:

FECHA DE APLICACIÓN:

EJERCICIO: Prácticas externas

INFORME DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA EN LA INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA

	_														
Nom	ıb	re													
Estu	di	ant	е												
Cédı	ıla	a													
Carr	er	а													
Ciclo)														
Depa	ar	tam	ento)											
o áre	ea	en	la												
que	de	saı	rollá	5											
la pr	ác	tica	а о												
pasa															
Activ	/ic	lad	es												
reali	za	das	3												
Dese	en	npe	ño		Con	ocimi	ento			Dis	ciplina	/Punt	ualidad		VALORACIÓN
1 2	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1 = Deficiente
															2 = Regular
															3 = Bueno
															4 = Muy bueno
															5 = Excelente

EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES/ PRACTICUM 2 (RÚBRICA FINAL)

Estudiante:						
Ciclo:	Fecha de evaluación:					
Fecha inicio de prácticas:	Fecha de finalización:					
Nombre tutor externo: realizadas:	Núm	nero d	e ho	oras		
Nombre tutor interno:						
Institución/Dependencia en la que realizó la práctic	аор	asant	ía:			
Área en la que desarrolló su práctica o pasantía:						
Cargo que desempeñó el estudiante durante la prác	ctica	o pasa	antí	a:		
A = Sobresaliente (4 puntos)	B = 1	Bien (3	3 pu	ıntos)		
C = Suficiente (2 puntos)	D = I	Deficie	ente	e (1 punto)		
COMPETENCIAS GENÉRICAS	EVA	LUACIÓ	N	PUNTAJE		
	A	в С	D			
Expresión oral y escrita.						
Participación y trabajo en equipo.						
Plantea y cumple sus objetivos.						
TOTAL						
COMPETENCIAS PROFECIONALES	E)/A	LUACIÓ	ŠNI	DUNTA IE		
COMPETENCIAS PROFESIONALES	+	LUACIÓ B C	D D	PUNTAJE		
Aplica teorías y conceptos en la empresa en donde desarrolla		ВС	ען			
sus prácticas o pasantías.						
Aporta criterios técnicos en los procedimientos que						
desarrolla.						
Demuestra ser organizado.						
Planea las actividades a desarrollar.						
Cumple con la carga de trabajo asignada en el tiempo indicado.						
Ejecuta el trabajo con eficiencia, eficacia, acorde con las necesidades de la empresa o institución.						
Entrega oportunamente informes e información solicitada						

TOTAL

COMPETENCIAS GENÉRICAS	EV	ALU	ACIÓ	PUNTAJE	
	Α	В	С	D	
Tiene facilidad para adaptarse a las políticas de la empresa o					
institución.					
Socializa con los equipos de trabajo y personal de la					
empresa o institución.					
Es amable, confiable y tiene sentido de pertenencia.					
Solicita información antes de ejecutar actividades con su					
superior o compañeros de trabajo.					
TOTAL					
	EV	4LU/	ACIÓ	N	
COMPETENCIAS ACTITUDINALES	A	В	С	D	PUNTAJE
Demuestra confianza en sí mismo.					
Demuestra confianza en sí mismo. Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados					
Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados					
Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados de su labor y decisiones.					
Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados de su labor y decisiones. Tiene facilidad para asumir las recomendaciones dentro de					

TOTAL

PUNTAJE TOTAL

CALIFICACIÓN

FIRMA DEL ESTUDIANTE:

FIRMA DEL TUTOR EXTERNO:

asignado por la empresa o institución.

Maneja con integridad el cumplimiento del horario de trabajo